

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra Intervención

Núm. 10.339/2010

La Alcaldesa de esta ciudad, hace saber:

Que el Pleno de esta entidad, en sesión celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2010, aprobó el Plan Económico-Financiero que a continuación se inserta a efectos informativos, haciendo constar que una copia del mismo se halla a disposición del público en la Intervención de Fondos de la entidad, en horario de atención al público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 4 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, María Dolores Vilatoro Carnero.

PLAN DE SANEAMIENTO DELAYUNTAMIENTO DE CABRA

PROYECCIONES 2011 – 2013

A continuación se expondrán las proyecciones presupuestarias para los ejercicios 2011 al 2013, pero sólo considerando las cuantías previstas para los ingresos y gastos ordinarios. La exclusión en dichas proyecciones de cualquier ingreso o gasto de carácter afectado tiene su justificación tanto por lo incierto de su cuantía y distribución temporal como por el propio tratamiento excluyente que a los mismos se les aplica en los cálculos del resultado presupuestario y el remanente de tesorería.

La cuantificación de las proyecciones 2011-2013 se ha realizado analizando particularmente cada concepto económico dentro de cada capítulo del presupuesto de ingresos y de gastos, en función de los valores obtenidos en las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009, del presupuesto definitivo de 2010, de lo ejecutado para 2010 hasta el mes de septiembre y de la aplicación de medidas de saneamiento y demás información económica disponible para los próximos ejercicios.

1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Impuestos Directos

CAPÍTULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
IR Rústica	57.418,71	114.738,30	130.000,00	173.200,00	176.587,40	179.900,00
IR Urbana	3.389.406,63	3.579.851,40	4.300.000,00	4.712.000,00	5.329.673,00	6.016.000,40
IVTM	1.200.430,17	1.273.987,65	1.425.000,00	1.300.000,00	1.325.000,00	1.325.000,00
IVT Tránsito	291.478,74	333.387,54	550.000,00	600.000,00	600.000,00	290.000,00
IAE	142.619,75	148.179,70	190.000,00	145.000,00	150.000,00	155.000,00
TOTAL CAPÍTULO 1....	5.573.356,00	5.448.137,29	6.595.000,00	6.435.200,00	7.101.260,40	7.046.065,29
				9,54%	10,35%	10,50%

Los valores estimados para 2010 se han obtenido según las cuantías de los respectivos padrones aprobados agregando las liquidaciones directas producidas hasta principios de septiembre y las previstas, tomando también como referencia los derechos liquidados en los ejercicios anteriores.

- IBI Rústica: crecimiento del 2,7% sólo en base a la variación en ejercicios anteriores
- IBI Urbana: Efecto del aumento de la base liquidable según la revisión catastral más el crecimiento natural anual. Total +13%.
- IVTM: estimación un aumento natural de 25.000 euros anuales
- IIVT: estimación un aumento natural de 20.000 euros anuales
- IAE: estimación un aumento natural 5.000 euros anuales

2. Impuestos Indirectos

CAPÍTULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Ingreso s/ Construcciones	1.061.715,33	683.169,40	800.000,00	350.000,00	380.000,00	410.000,00
Cotas de Caza	2.059,00	2.067,44	2.100,00	2.000,00	2.050,00	2.050,00
TOTAL CAPÍTULO 2....	1.063.774,33	685.236,84	802.100,00	352.000,00	382.050,00	412.050,00

- Impto s/ Construcciones: estimaciones sólo en base a lo previsto que se liquidará para liquidar en 2010, con un crecimiento de +30.000 euros/año.

- Cotos de caza: sin variación.

3. Tasas y otros ingresos

CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos propios	2.799.925,75	2.782.574,19	4.343.901,48	3.736.000,00	3.776.000,00	3.816.000,00
Tasa por Expedición de documentos	40.081,37	19.875,70	30.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Tasa Cemento	137.667,96	144.177,43	278.001,40	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Tasa entrada vehículos	99.833,52	112.874,05	135.000,00	125.000,00	130.000,00	135.000,00
Fuertes y espectáculos	8.978,00	23.309,21	30.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
Tasa por Consumo de Agua	668.437,71	703.193,55	800.000,00	740.000,00	750.000,00	760.000,00
Tasa Mercados	81.378,13	99.638,55	125.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Exención Aparcamiento establecimientos	19.664,50	23.775,90	22.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Multas infracciones urbanísticas	77.885,83	73.931,15	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa Bañicas	754.145,02	773.471,35	800.000,00	815.000,00	830.000,00	845.000,00
Tasa ocupación de la vía pública	20.602,86	23.837,16	35.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Tasa ocupación suelo, subterráneo y yunque	27.385,86	25.652,85	40.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
Residencia del tráfico	31.110,83	25.418,30	40.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Comunicación Telefónica	60.027,74	56.636,12	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Puestas y bancas	27.385,86	25.652,85	40.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Multas	128.658,32	128.658,32	140.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Intereses de demora	27.708,72	26.741,01	60.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
Recursos eventuales	161.822,43	57.612,15	130.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Venta objetos sujeción colectiva basura	97.933,32	139.898,22	150.000,00	130.000,00	140.000,00	150.000,00
Puestas y palmillas	141.792,47	145.081,71	273.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Estadística municipal	109.862,59	1.151,21	160.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00
Recargas especiales	68.398,11	96.665,74	125.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Tasa separación de aguas	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00
Otros ingresos	8.093,85	65.756,20	85.900,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Recursos afectables	323.975,72	86.470,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprobaciones subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones compensadas	0,00	86.470,08	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 3....	3.123.901,47	2.869.044,27	4.343.901,48	3.736.000,00	3.776.000,00	3.816.000,00

- En general, las proyecciones 2011-2013 se han realizado en base a la liquidación estimada para 2010.

- Tasa de depuración de aguas: posiblemente se liquide el segundo trimestre antes de final de año, por lo que los derechos estimados para 2010 no exceden del 50% de las previsiones.

- Las Multas han experimentado en 2010 un notable crecimiento respecto a las previsiones, y se mantienen las expectativas para los siguientes ejercicios

- Las proyecciones futuras están muy ajustadas a lo estimado para 2010, y en general no se les ha aplicado crecimiento alguno distinto al incremento natural (aumento de liquidaciones y revisión IPC, en su caso). Por tanto, los valores reflejados constituyen los ingresos mínimos que se obtendrían en los próximos años, por lo que cualquier revisión al alza de las tarifas tendrá un efecto positivo en el margen estructural.

4. Transferencias Corrientes

CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

	2008	2009	Previs. 2010	2011	2012	2013
Recursos propios	4.654.560,82	4.582.615,74	4.645.000,00	4.387.500,00	4.487.500,00	4.587.500,00
Participación en los Tributos del Estado	4.201.789,87	4.163.195,20	4.220.000,00	3.500.000,00	3.600.000,00	3.700.000,00
Mediación de Servicios Municipales	328.452,80	409.723,50	300.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Compensación IBI Contorno Concatedados 2004	0,00	3.757,34	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Compensación IAE cuotas sustruadas	365,51	0,00	0,00	300,00	300,00	300,00
Compensación IAE cuotas sustruadas	2.271,13	0,00	2.300,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2004	20.135,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2005	20.134,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2007	630,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compen. Benef. fiscales sociedad cooperativa 2008	0,00	0,00	21.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
Provisión IPE años anteriores	0,00	0,00	0,00	-143.750,00	-143.750,00	-143.750,00
Plan excepcional comp. a la efectividad de los servicios	0,00	19.619,52	21.700,00	0,00	0,00	0,00
Recursos afectables	1.728.870,62	1.395.206,69	2.091.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPÍTULO 4....	6.383.431,44	5.977.822,43	7.540.000,00	4.387.500,00	4.487.500,00	4.587.500,00

- Participación en Tributos del estado: se ha producido un notable descenso en la estimación para 2010, pues sólo alcanzan los 276 mil euros mensuales, siendo por tanto los ingresos estimados para 2010 de unos 3,3 millones de euros, frente a los 4,15 millones obtenidos en 2009, y los 4,2 millones previstos en el presupuesto de 2010. El Ministerio de Economía comunicó un posible crecimiento neto del 9% en estos ingresos para 2011 en las entidades locales, debido principalmente a " la mayor disponibilidad de ingresos que se espera para el año próximo". Esto no ha sido considerado en las proyecciones, por lo que sería un factor positivo para el plan si finalmente se produjera.
- Nivelación de Servicios: se sustituye a partir de 2011 por la

